



Cholulteca, 09 de marzo del 2022

Señores
OFERENTES
PROCESO SDO-BIENES-CAVEXSA-01-2022.
Presente

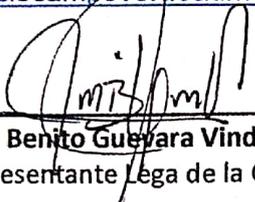
Estimados Oferentes:

Por este medio estamos dando respuesta a las preguntas recibidas del proceso SDO-BIENES-CAVEXSA-01-2022, Adquisición de Plan de nutrición vegetal para etapa de desarrollo de cultivo de OKRA., en el periodo de Aclaraciones, es decir del 21 de febrero al 03 de marzo de 2022, las cuales fueron recibidas al correo electrónico gerenciacavexsa@gmail.com consorciocampovertheadmon2@gmail.com a continuación, las preguntas y respuestas:

No.	CONSULTAS	RESPUESTAS
1.	En relación al periodo de validez de la oferta ustedes están solicitando 60 días plazo, tomando en cuenta la situación de mercado y lo volátil que están los precios en este momento solicitamos a ustedes considerar un plazo de mantenimiento de precio de 30 días calendario y de esa manera tener un precio más competitivo que favorezca a ambas partes y puedan recibir más propuestas de venta ya que 60 días es bastante riesgoso mantener un precio.	Se mantiene lo establecido en el documento SDO-BIENES-CAVEXSA-01-2022, en el numeral 3.3 de la invitación: <u>"El valor de su Cotización deberá mantenerse vigente por un periodo de 60 (Sesenta) días calendario según Anexo III, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la cotización"</u> . Se pone este periodo de vigencia porque tenemos que respetar las normas del Organismo Financiero, pero esperamos tener los resultados de la evaluación en un periodo menor, debido a que estamos urgidos de los productos.
2.	En relación al periodo de validez de la oferta ustedes están solicitando 60 días plazo, tomando en cuenta la situación de mercado de los fertilizantes en cuanto a precio e inventarios en este momento es imposible mantener una validez de oferta mayor a 15 días esto debido a que los precios cambian en un periodo de 3 días solicitamos a ustedes considerar un plazo de mantenimiento de precio de 15 días calendario.	Se mantiene lo establecido en el documento SDO-BIENES-CAVEXSA-01-2022, en el numeral 3.3 de la invitación: <u>"El valor de su Cotización deberá mantenerse vigente por un periodo de 60 (Sesenta) días calendario según Anexo III, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la cotización"</u> . Se pone este periodo de vigencia porque tenemos que respetar las normas del Organismo Financiero, pero esperamos tener los resultados de la evaluación en un periodo menor, debido a que estamos urgidos de los productos.
3.	Documentación que evidencie que la empresa es fabricante o distribuidor de los artículos solicitados	Si es distribuidor soportado con ficha técnica del fabricante.
4.	Presentar contratos u órdenes de compra mayor o igual al ofertado	Se mantiene lo establecido en la cláusula 4 inciso h del SDO:

		<u>documentación que evidencie que la empresa ha vendido al menos dos (2) contratos u órdenes de compra en los últimos tres años, bienes similares a los solicitados por un monto mayor o igual al ofertado.</u>
5.	<i>Es posible que envíen documentos en PDF o Word ya que de esa manera es posible poder llenar los formatos solicitados.</i>	A todos los que han pedido el SDO se les ha enviado en PDF porque es la versión oficial. Se les adjunta el Word del documento para que utilicen únicamente las matrices.
6.	<i>El proceso será adjudicado y evaluado por ítem o por el lote completo</i>	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA, SDO-BIENES-CAVEXSA-02-2022, en el numeral 8 inciso 8.2 Tiene el costo evaluado más bajo por ítem. La evaluación y la adjudicación será por ítem.

Se les solicita a todas las empresas hacer acuse de recibo donde confirmen la recepción de esta comunicación a correo electrónico a gerenciavexsa@gmail.com consorciocampoverdeadmon2@gmail.com


 Juan Benito Guevara Vindel
 Representante Lega de la OPR CAVEXSA



Cc: Expediente SDO-BIENES-CAVEXSA-01-2022